

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por Id. de D. M. Mascaró. te de libranza. Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Correspondencia de España*:

Es muy curiosa la siguiente carta que con fecha 12 dirige de Tánger; uno de los sugetos que ha ido á recibir el primer plazo de la indemnizacion de guerra.

«Llegamos ayer, dice, á las doce del dia en la hermosa fragata vapor de guerra *Isabel II*, la cual hizo el saludo de veintin cañonazos á la plaza, que fueron contestados inmediatamente. Tan luego como desembarcamos, pasó á conferenciar nuestro jefe señor Echenique con el cónsul encargado de negocios de S. M., señor de Merry, y previo atento recado de este al Jetib, lo verificaron ambos á la casa de este alto personaje marroquí. El Jetib recibió con demostraciones de cariño al señor de Echenique, estrechándole fuertemente las manos, y despues de una conferencia de cerca de una hora, relativa al asunto de su comision, le hizo diferentes preguntas, y entre ellas cuantos dias habia tardado en venir de Madrid, sorprendiéndose mucho de la rapidez del viaje, pues creia que desde Madrid á Alicante se empleaban doce dias y luego los de navegacion. Aquí le titulan los moros califa gran tesorero de España, y á los empleados de la comision nos hacen los judios, que son los únicos que hablan el castellano, muchas preguntas á fin de indagar el objeto de nuestra venida.

El cónsul de S. M., Sr. Merry, que por cierto es una persona dignísima, y que en las pocas horas que llevo en esta poblacion he llegado á comprender los buenos servicios que está pres-

tando al gobierno de S. M., y respecto con que lo tratan los moros, ha exigido se hospedase el señor de Echenique en su compañía en la casa-consulado, y los demás nos hemos proporcionado hospedage, el menos malo posible, pues este pais carece de los recursos mas indispensables. La poblacion vista desde á bordo promete ser regular, pues la blancura de sus casas, y sus azoteas dispuestas caprichosamente, ofrecen un punto de vista agradable. La bahia muy espuesta para los buques; las murallas no son de mucha resistencia, á pesar de haber algunos trozos de fabricacion escalonada. En cambio se encuentran perfectamente artilladas, con dos órdenes de baterias convenientemente dispuestas. El interior de la ciudad es muy malo: sus calles tortuosas con un empedrado detestable, sucias y siempre llenas de moros andrajosos, los que echados en sus posturas eternas, amontonados, comiendo en ella su escaso alimento, las hacen aun mas repugnantes, exhalando un olor acre y nauseabundo. Las casas de estos señores siempre cerradas, y en oposicion las de los hebreos abiertas, aseadas y dispuestos sus moradores á hablar y recibir á los forasteros.

Anoche presenciamos la procesion de boda de una mora, la cual referiré á Vd. Los amigos y parientes del novio llevaban, los unos faroles de mano y los otros espingardas, con las cuales disparaban atronadores tiros, y todos con grande algazara y música de dulzainas y tambor: seguia el novio sobre un caballo; despues los amigos de los padres de la novia, y á continuacion esta en cuclillas sobre un borrico, metida hasta la cintura

dentro de un cajon, y por supuesto con el rostro tapado, como es costumbre, no siendo posible conseguir ver descubierta á ninguna. Cuando llegan á la casa, ocurren escenas de tal naturaleza que no son para escritas. Aquí es moneda corriente el ir con las espingardas por las calle, y disparar cuando tienen por conveniente, sin que nadie lo evite.»

—Las sumas existentes en Gibraltar para ser entregadas en España, han sido trasladadas á Tánger, donde ha comenzado ya á hacerse el pago de la indemnizacion de guerra. Los marroquies pagan en oro español y del pais y en napoleones de plata y pesetas.

—Con fecha 22 escriben de Valencia: Ayer al mediodia descargó sobre esta ciudad una fuerte tempestad, dejándose oír los truenos con insistencia, algunos de ellos mas que regulares. En medio de la lluvia, que en un momento convirtió las calles en lagunas, un golpe de viento, muy semejante al huracan, hizo añicos algunos cristales y rompió varias cortinas de balcon. Al cabo de un par de horas volvió á despejarse la atmósfera, quedando el cielo puro y limpio como si nada hubiese pasado.

La temperatura descendió bastante despues de haber llovido.

En medio de la tormenta se dejó ver un luminoso relámpago, al que siguió un rasgado trueno, y el resultado fué caer una exhalacion en las oficinas del telégrafo, sitas en el piso superior del gobierno civil, destrozando algo los alambres. Afortunadamente no causó daño alguno en los empleados que se encontraban en el mismo sitio.

El Turia venia ayer lleno de parte á parte. El aspecto que ofrecia era magnifico, pues desde hace mas de veinte años no se ha visto avenida tan grande.

Tambien por este concepto ocurrieron ayer algunas desgracias. Segun se nos ha referido, en el acto de descargar la tempestad de que venimos hablando, se encontraban en el cauce del Turia varias mugeres lavando ropa, y algunos hombres. Un individuo que se encontraba encima del puente del Real, al divisar la avenida, comenzó á dar gritos á las mugeres para que se pusieran á salvo; pero con el deseo sin duda de recoger la ropa que tenian estendida en las inmediaciones del lavadero, debieron entretenerse algo, y llegando en este momento la mole de agua, arrastró consigo algunas de aquellas infelices, cuyo número no queremos precisar, por temor de que sean exageradas las noticias que han llegado hasta nosotros sobre este triste acontecimiento.

En el momento que se las vió arrastradas por la corriente, algunos hombres se dirigieron con cuerdas por el pretil del rio con el objeto de salvarlas; pero aquellas infelices se encontraban tan turbadas por el peligro que las rodeaba, que, á pesar de los generosos esfuerzos de los que las seguian para salvarlas la vida, no pudieron ser estraidas. Parece que algunas de estas pobres mugeres tenian familia, y ayer tarde los niños pequeños que han dejado se lamentaban amargamente de la triste suerte que ha cabido á sus pobres madres. En la calle del Vestuario es donde parece vivian algunas de las víctimas.

Tambien hemos oido decir que algun hombre se vió asimismo sorprendido dentro del cauce del rio por la corriente, siéndo arrastrado. Las autoridades de esta capital, al momento que tuvieron conocimiento de las desgracias que llevamos referidas, adoptaron las disposiciones convenientes para extraer los cadáveres del mar, á donde indudablemente fueron arrojados por el agua.»

—De la *Crónica* de Nueva York del 2 de julio.

«Saben ya nuestros lectores que el tribunal de Distrito de los Estados Unidos, reunido en Nueva Orleans, ha declarado ilegal el apresamiento de los vapores *Marqués de la Habana*

y *General Miramon*, efectuado en un puerto mejicano por la corbeta de los Estados Unidos *Saratoga*. Con efecto ha dispuesto aquel tribunal que se devuelvan los buques á sus dueños con todos sus aparejos, cargamento y demás efectos que tenian á bordo en el acto del apresamiento; y respecto á la indemnizacion, por daños y perjuicios, deja que sobre ello resuelva lo que tenga á bien el tribunal competente. Funda su sentencia el tribunal de Nueva Orleans en razones de mucho peso y que merecen citarse para esclarecer mas y mas un asunto de suyo tan poco complicado. Son estas: En primer lugar que no estando en guerra los Estados Unidos con Méjico no pueden dichos Estados ejercer el derecho de visita de buques de aquella república; que no tienen tampoco estos Estados derecho para considerar como piratas á los buques de uno de los dos partidos que se hace la guerra en Méjico; que los buques apresados no estaban en el caso, segun los usos de la guerra, de izar su bandera al pasar por frente á un puerto enemigo, ni los buques de guerra de los Estados Unidos en el de considerar como insulto aquella omision.

El mero hecho (agrega el juez) de ser enemigos del gobierno de Juárez no bastaba para hacerlos *hostes humani generis*, y someterlos en tal concepto á la persecucion de los buques armados de todas las naciones. En segundo lugar, no hay motivo para dudar que si nuestros oficiales hubiesen suplicado de la manera usual, y sin ninguna manifestacion hostil, que se les enseñase la bandera, la súplica no hubiese sido atendida inmediatamente. Si el comandante Turner se hubiese aproximado de dia á aquellos buques, con la bandera izada en el mástil de la *Saratoga*, y por medio de las señales reconocidas entre buques de guerra de naciones amigas hubiese indicado el deseo de saber á cual pertenecian, no podemos menos de creer firmemente que sin vacilacion se habria satisfecho este deseo. Pero parece que tan poca prudencia y tino hubo en la eleccion de la hora como en la manera de aproximarse á ellos; lo cual produjo necesariamente el desgraciado resultado que siguió. En vez del dia escogió la noche para visitar dichos buques; y en vez de aproximarse á ellos con una fuerza que, al

paso que indicase el objeto que se proponia, no tuviese ninguna apariencia de hostilidad, avanzó sobre ellos con dos buques además del suyo, alarmando con esto naturalmente á los que eran objeto de su perquisita. No puedo menos de creer que los comandantes del *Miramon* y del *Marqués de la Habana*, se consideraron sinceramente como objeto de un ataque hostil por parte de buques al servicio del gobierno de Juárez, empeñados en dar cumplimiento á órdenes de este, y asimismo creo que al hacer fuego á los buques que se les aproximaban sentian que estaban ejerciendo el derecho ordinario é indisputable de la propia defensa. Los buques al mando del comandante Turner no izaron bandera, y él mismo dice que en semejantes momentos ni se le ocurrió izarla, porque hubiera sido inútil hacerlo en cuanto á que no hubiera podido ser vista; y fué así como gracias á la hora escogida para la visita, le fué imposible poner en práctica el medio ordinario y mas pacífico de realizar su objeto.

Su intimacion hecha por el *Indiana* al *Miramon* para que se fondease, y la granada que inmediatamente despues dirigió la *Saratoga* al *Marqués de la Habana* para que este se pusiese al habla, no podia menos que producir, á aquella alta hora de la noche, en el ánimo de las personas que estaban á bordo de dichos buques la conviccion de nada amistoso debia ser el objeto de los buques que mandaba el comandante Turner. La órden de abordar al *Miramon* cuando se descubrió que dicho buque se estaba preparando para escaparse prueba que se recurrió á los medios mas violentos con el objeto único de averiguar á que nacion pertenecian dichos buques. El esfuerzo que estos hicieron para escaparse prueba que, cuando menos, no tenian ninguna mira hostil, y seria injusto confiscarlos por un acto á que se vieron obligados á recurrir en defensa propia. Segun las cláusulas del acta de 3 de marzo de 1819 y teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso no puede, á mi modo de ver, considerarse en ningun concepto como primera agresion ó como acto de pirateria el disparo del *Miramon* contra el *Indiana*.

Por las razones espuestas ordenare

la restitucion de dichos buques, sin el pago de costas. Se entregarán aquellos con todos sus aparejos, moviliario y cargamentos á las personas especialmente autorizadas para recibirlos. Habiendo retirado las partes interesadas la reclamacion de daños y perjuicios con la mira de someterla á otro departamento del gobierno, no tomará dicho punto en consideracion este tribunal. — H. C. MILLER, por los Estados Unidos y los captores. — P. SOULE, por la defensa.

— En todas las estaciones telegráficas de los Estados Unidos y en algunas de Inglaterra se van estableciendo ordenanzas que están continuamente á caballo para conducir instantáneamente los despachos á los interesados.

— El gobierno francés no se contenta con apresurar la salida de la expedicion que quizás llegará aun demasiado tarde para salvar los 40 mil maronitas del Kesruan. Va formando á toda prisa una escuadra de reserva, la cual se compondrá primeramente de cinco navios de línea y dos fragatas de vapor. Además se están armando todos los transportes disponibles del puerto; hay algunos de ellos capaces de recibir hasta 1200 hombres de tropa, como el *Aube*; éste y algunos otros van á salir para Argel, en donde los embarcos se harán simultáneamente con los de Tolon y Marsella.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**VARIETADES.**

**El primer reloj de torre.**—El primer reloj de torre que tuvo España, fué el que actualmente hay en una de las torres de la catedral de Barcelona. La república de Venecia lo regaló á la ciudad de Barcelona en 1376 en agradecimiento de haber adquirido de los barceloneses una copia de las leyes políticas, civiles y marítimas del Principado de Cataluña, cuya máquina fué desde luego colocada en la misma torre, y segun consta en el archivo municipal en 1395, á espensas del Consistorio, se fundió la gran campana de las horas, que en aquel mismo año se subió á la torre del reloj, y tenia el nombre vulgar de *Seny de les hores*.

**ETIMOLOGÍAS.**—El etimologo valenciano Sr. Blat, dice:  
— De Domingo se formó *Dominguez*, que quiere decir *DE Domingo*: esto es enfáticamente, descendiente *DE Domingo*. La partícula *EZ* era una terminacion ó posposicion de los idiomas mas antiguos de

España, que añadida al radical con algunas modificaciones eufónicas, significaba *DE*, formando los apellidos patronímicos, de donde tenemos *Martinez*, *DE Martin*; *Rodriguez*, *DE Rodrigo*; *Lopez*, *DE Lope*; *Sanchez*, *DE Sancho*, etcétera, etc., pues son bastante numerosos. De donde se deduce que bien pueden decir los señores que tienen apellidos en *EZ* que son de los mas antiguos de España. De lo que tambien resulta que cuando se dice, por ejemplo, señor *DE Alvarez*, se comete un pleonasmo etimológico, pues es como si se dijese señor *DE DE Alvaro*. Esta partícula *EZ* explica el origen del *DE* que se añade á los apellidos cuando se les quiere dar mas importancia, diciendo señor *DE Garcia*, señor *DE Torres*, etc.

Nos parece que el Sr. Blat está equivocado en esto último. A propósito de la partícula *de*, dice el *Anuario de la nobleza francesa*. Es un error llamar al *de* la partícula nobiliaria. Jamás ha sido un signo distintivo de origen noble. Muchos plebeyos le poseian y muchos hidalgos de la antigua caballería, como los Berenguer y los Chabot, carecian de él. El *de* es una preposicion que, colocada entre el nombre y el apellido, marca relacion entre ambos. Asi, pues, Juan de Tavannes significa que Juan es señor ú originario de Tavannes.

**MAHON.**

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

Santo Domingo de Guzman, confesor y fundador y San Aristarco discipulo y compañero de San Pablo, quien le ordenó obispo de Tesalonia. Sufrió el martirio en tiempo de Neron.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santa de mañana.

Nuestra Señora de las Nieves, San Emigdio obispo y mártir y Santa Afra mártir.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 1 m. y se pone á las 7 y 10 m.  
La luna sale á las 8 y 19 m. de la N. y se pone á las 7 y 34 m. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 3 de Agosto de 1860.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: D. Fernando Gárate y Gonzalez, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Valencia núm. 23. — Parada, Valencia y Burgos. — Hospital y provisiones, Valencia. — El T. C. Sargento Mayor. — *Miguel Ferradas*.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Entradas.

De Marsella en 2  $\frac{1}{2}$  dias javeque esp. San Antonio, de 49 t., pat. José Vicens, can 8 trip., tablonos y otros efectos.

Salidas.

Para Valencia bergantin esp. Conceller,

de 416 t., cap. D. Isidro Maristany, con 15 trip., azúcar y tabaco.

Para Palma laud esp. San Juan, de 23 t., pat. Jaime Pons, con 5 trip., 2 pas. y lastre.

Buques despachados.

Para Alcudia laud esp. San Victoriano, de 27 t., pat. Juan Ferrer, con 7 trip., 4 pas. y lastre.

**AVISOS OFICIALES.**

D. Ignacio Cortils Vidal, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que no habiendo tenido efecto en su dia el remate de la casa de la calle del Castillo de esta Ciudad núm. 11 perteneciente á la herencia de D. Jaime Meliá, se ha señalado de nuevo para proceder á la subasta y remate de la misma siendo la postura competente, el jueves próximo dia 9 del actual á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público, pues asi lo llevo mandado en el expediente de su referencia. Dado en Mahon á 2 de agosto de 1860.—Ignacio Cortils Vidal.—Por su mandado.—Juan Pons Esnó

**LOTERIA NACIONAL MODERNA.**

Administracion principal de Menorca.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de Agosto de 1860.

Constará de 37,000 billetes al precio de 120 rs., distribuyéndose 466,500 pesos en 1,349 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	10.000
1 . . . . . de . . . . .	5.000
1 . . . . . de . . . . .	4.000
1 . . . . . de . . . . .	2.000
10 . . . . . de 1.000 . . . . .	10.000
11 . . . . . de 500 . . . . .	5.500
11 . . . . . de 400 . . . . .	4.400
12 . . . . . de 200 . . . . .	2.400
1300 . . . . . de 64 . . . . .	83.200
1349	166.500

Los Billetes están divididos en *Octavos*, que se esponderán á 15 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados hasta el dia 10 del actual á las doce de la mañana.

Mahon 3 de Agosto de 1860.—Domingo Orfila.

**ANUNCIOS.**

EL TAMESIS, BILLAR Y CANTO.

El dueño del establecimiento avisa

á los aficionados que todas las noches desde las 8  $\frac{1}{2}$  á las 11 habrá CANTO. En los días festivos por tarde y noche, y en la de hoy sábado, despues del canto, para mayor diversion de los concurrentes, se les obsequiará con un baile campestre que dará principio á las 10  $\frac{1}{2}$ .

**HELADOS.**

Los habrá hoy y mañana en el establecimiento de Dineret.

**Administracion del vapor MAHONES.**

Tan luego como el Vapor MENORCA quede listo de la limpia y reparacion que se le está practicando en este Paradero emprenderá, al mando de su capitan D. Pedro Carreras, un viage por via de paseo hasta Ciudadela y vice versa, si el tiempo lo permite y se reunen suficientes pasajeros; el número de estos se fija en 100 por mínimo y 300 por máximo y su pasage será 20 rs. vn. por las personas que cuenten mas de 8 años de edad, y la mitad por las que no escedan de la misma.

Los Sres. pasajeros que gusten almorzar y comer á bordo podrán suscribirse con anticipacion pagando otros 20 rs. vn.

Con oportunidad se anunciará el día y hora de salida, quedando desde hoy abierta la inscripcion en este despacho. Calle del Angel n.º 22.

**Para PALMA.**

Saldrá el 5 del presente mes el laud Providencia, capitan D. Lorenzo Pons, admite cargo y lo despacha el mismo capitan.

**Para PALMA.**

Saldrá el domingo prócsimo 5 del corriente la balandra Antonieta, su patron Martin Gornes, admite un pien de cargo y pasajeros.

Darán razon en el almacén de la Sra. Antonia Taltavull en la marina.

**Para CHARLESTON con escala en Barcelona.**

Saldrá de este puerto el lunes próximo 6 de Agosto la fragata esñola Aurèlia, al mando de su capitan D. E. Amengual, admitiendo carga para ámbos puntos.

Lo despacha D. Juan Taltavull, Angel 22.

**Correo de ayer.**

A las 4  $\frac{1}{2}$  de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor Mahones, conduciendo á su bordo 21 pasajeros del primer punto y 17 del último.

De los periódicos que hemos recibido cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 1.º del actual, copiamos lo siguiente.

En recompensa de los méritos y servicios contraídos durante la guerra, y por Real órden de 25 de julio, ha sido nombrado alférez de navio, por serlo ya de fragata, D. Pedro Carreras y Vinent, capitan del vapor Menorca.

— El 29 de julio por la mañana fondeó en Vigo el vapor-correo Berenguer, conduciendo la correspondencia de las Antillas, y en diez y seis días de navegacion.

A la salida del vapor no ocurría novedad en aquellas islas.

— El general Echagüe salió en la mañana del 28 de Cadiz para Puerto Rico en la fragata Blanca.

— Anuncia la Época que nuestro gobierno ha dispuesto enviar dos de nuestros mejores buques de guerra á los mares de Levante para obrar por sí ó en combinacion con otras potencias, en favor de los cristianos, tan cruelmente sacrificados por el fanatismo musulman.

— El gobierno ha recibido noticias de que continuaba sin interrupcion la entrega por los marroquíes del plazo de los cien millones; nuestros agentes se estaban haciendo cargo, avanzando rápidamente las operaciones del recuento y reconocimiento de la moneda.

Ayer tarde se comunicaron las órdenes para que el navio Francisco de Asis y la fragata Princesa de Asturias se traslades inmediatamente á las aguas de Tánger, con objeto de proteger á nuestros agentes y escoltar dichas sumas.

— La fragata Princesa de Asturias, que por el momento va á Tánger; es la destinada para pasar luego á Siria.

— Procedentes de Fez han llegado últimamente al frente de la plaza del Peñon treinta soldados de caballería, y aseguran que muy luego lo verificará un caid, mandado por el sultan, segun estaba concertado en los tratados de paz.

— El Mensajero d. l. Mediodia publica las siguientes noticias:

«Nos escriben de Marsella con fecha del

30 de julio por la noche que por un parte telegráfico que llegó ayer á Tolon se manda que se dispongan las tropas, el material de guerra y los trasportes de la escuadra para poder partir en el término de veinte y cuatro horas.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor de guerra español el General Alava, llevando á su bordo al Capitan general de las islas Filipinas Mac-krohon.

— Los últimos partes de Sicilia aseguran que se habia mandado la evacuacion de Melazzo y de las obras secundarias de Mesina, pero que el gobierno napolitano continuaba ocupando la ciudadela que no se evacuará hasta la conclusion de un arreglo preliminar entre los gabinetes de Nápoles y de Turin, arreglo que, segun dicen, está en plena negociacion.

Si se lleva á cabo este arreglo, será entregada la ciudadela que es una obra importante, pero no á las tropas garibaldinas, sino á las del gobierno piomontés.

Turin 29 de julio. — Génova. — Se ha confirmado la entrada de Garibaldi en Mesina.

Paris 30 de julio.

«Se asegura que los representantes de las potencias se han reunido hoy en el ministerio de Negocios estrangeros para el convenio relativo á los asuntos de la Siria.»

**PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.**  
(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 30 de julio.

Se han suprimido los distritos militares creados con motivo de la guerra de Africa, escepto el primero.

Madrid 31 de julio.

Un parte de Lóndres, fechado ayer, dice que está ya embarcado en el vapor Estrella todo el cable eléctrico para enlazar la península con las Baleares, y que el sábado se hará este buque á la mar.

Madrid 1.º de agosto.

Mañana se encargará del ministerio de la Gobernacion al señor Posada Herrera.

**Cotizacion oficial de las bolsas de Madrid Paris y Lóndres.**

Madrid 1.º — 3 por 100, 49, 48-95. — Diferida, 44.

Paris 1.º — 3 p. 100 francés, 68-40. — 4 1/2 por 100 id. 97-65. — Interior español, 3 p. 100, 47 3/8. — Amortizable, 20 1/2.

Londres 1.º. — Consolidados ingleses, 95 3/4. — Exterior español, 48 1/2. — Diferida, sin cotizar.

El vapor MAHONES saldrá para Alcudia y Barcelona el lunes á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva n.º 24.